

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29857** *HIPAGRAP, S.L.*

Auto de Insolvencia.

Doña Julia Zapatero García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 59/2008, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de El Hoceine El Omari y Rachid Khenchaoui contra Hipagrap, S.L. se ha dictado Auto, en fecha 10-2-09 por el que se declara al ejecutado Hipagrap, S.L. en situación de insolvencia por importe de 6503,28 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 28 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090070560-1